

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
NÚMERO CINCUENTA Y UNO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (51-2023)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) yo, **Brenda Izabel Miranda Consuegra, Secretaria**, Titular por el Instituto Nacional de Estadística, hago constar que nos encontramos reunidos en el salón de reuniones de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, ubicada en la séptima avenida y cuarta calle de la zona nueve, Ciudad, nosotros los miembros del Consejo Consultivo: **Dra. Adriana Estévez Clavería, Presidenta**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Arturo Saravia Altolaguirre**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Lic. Alejandro González Portocarrero**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Hugo Allan García Monterrosa**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura y la **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por la Presidenta. El **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, titular por los Rectores de las Universidades del país, presentó excusa para no asistir a esta sesión, la cual es aceptada y aprobada por el Consejo Consultivo. Por consiguiente, actúa como titular el Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado. La Presidenta procede a verificar el quorum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número cincuenta guion dos mil veintitrés (50-2023). **SEGUNDO: Informes: 2.1** Oficio AICC-81-2023, por medio del cual el asesor informático presenta análisis sobre la información complementaria trasladada por el Departamento de Compras de la Dirección Administrativa, referente a adquisiciones relacionadas con la infraestructura tecnológica del RENAP. **2.2** Oficio AICC-82-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el pronunciamiento trasladado por la Dirección de Informática y Estadística, relacionado con la revisión de la información estadística publicada en el portal institucional, correspondiente al mes de septiembre 2023. **2.3** Oficio AICC-83-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre la respuesta enviada por la Dirección de Informática y Estadística, referente a equipos que tienen sistema operativo que ya no tiene servicio de actualizaciones. **2.4** Oficio AICC-84-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las actividades en atención al usuario, correspondiente al mes de noviembre 2023. **2.5** Oficio ALCC-50-2023, por medio del cual el asesor legal presenta

opinión acerca de la propuesta unilateral para la finalización del Convenio Marco de Cooperación con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). **2.6** Oficio AFCC-75-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre las auditorias emitidas en el mes de octubre 2023. **2.7** Oficio AFCC-76-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la respuesta brindada por la Dirección de Presupuesto en relación al seguimiento a la búsqueda de los bienes que se encuentran en desuso o en mal estado y lograr con ello conciliar los saldos que aún se encuentran pendientes entre la Unidad de Inventario y Almacén. **2.8** Oficio AFCC-77-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la respuesta brindada por la Dirección Administrativa en relación al seguimiento a la solicitud realizada por las oficinas de Zaragoza y el Tejar del Departamento de Chimaltenango, las cuales requieren seguridad por los problemas de delincuencia de esas localidades. **TERCERO: Correspondencia:** **3.1** Oficio CS-UIP-1438-2023, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que el acta número 46-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web Institucional. **3.2** Oficio DE-3964-2023, por medio del cual el Registro Central de las Personas traslada informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 21 al 27 de noviembre 2023. **3.3** Oficio DE-3965-2023, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno traslada respuesta al oficio CC-316-2023, adjuntando el Informe Ejecutivo del Avance Físico y Financiero acumulado al mes de octubre 2023. **3.4** Oficio DE-3966-2023, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno traslada respuesta al oficio CC-345-2023, donde se recomienda continuar con el esfuerzo de cumplir y analizar cada uno de los programas de la Ejecución Física y Financiera según lo propuesto en el Plan Operativo Anual 2023. **3.5** Oficio DE-3968-2023, por medio del cual la Dirección de Informática y Estadística traslada respuesta al oficio CC-56-2021, donde se solicita realizar revisiones periódicas de los procesos que se ejecutan, con el objeto de determinar qué Manuales de Normas y Procedimientos necesitan ser actualizados. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número cincuenta guion dos mil veintitrés (50-2023). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Informes:** **2.1** Oficio AICC-81-2023, por medio del cual el asesor informático presenta análisis sobre la información complementaria trasladada por el Departamento de Compras de la Dirección Administrativa, referente a adquisiciones relacionadas con la infraestructura tecnológica del RENAP. Luego de escuchar la presentación del asesor, este órgano acuerda lo siguiente: **a)** Solicitar a la Dirección Ejecutiva, gire instrucciones a la Dirección de Informática y Estadística para que se traslade informe actualizado sobre las capacidades de la infraestructura tecnológica de la institución; **b)** Recomendar que se aproveche al máximo las herramientas, servicios y equipos adquiridos, y se realicen las actualizaciones necesarias en los equipos de red con el objeto de reducir los riesgos y vulnerabilidades de seguridad; y **c)** Se invita a una reunión de trabajo al Director de Informática y Estadística, acompañado del personal que considere pertinente, con el fin de presentar

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Acta 51-2023

Nº 004872

al Consejo Consultivo información que permita conocer la infraestructura tecnológica que utiliza el RENAP para brindar sus servicios; su ubicación, componentes propios y arrendados, así como licenciamientos adquiridos y la frecuencia con que se adquieren. Se programa la reunión para el día martes 23 de enero a las 08:30 AM. Se solicita a la Dirección Ejecutiva se sirva notificar lo correspondiente. **2.2** Oficio AICC-82-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el pronunciamiento trasladado por la Dirección de Informática y Estadística, relacionado con la revisión de la información estadística publicada en el portal institucional, correspondiente al mes de septiembre 2023. El Consejo Consultivo se da por enterado de la información presentada y agradece por tomar en consideración las recomendaciones de este órgano. **2.3** Oficio AICC-83-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre la respuesta enviada por la Dirección de Informática y Estadística, referente a equipos que tienen sistema operativo que ya no tiene servicio de actualizaciones. Luego de la presentación del asesor, este cuerpo colegiado agradecer a la Dirección Ejecutiva la atención prestada a las recomendaciones del Consejo Consultivo y acuerda lo siguiente: **a)** Recomendar gire sus instrucciones a donde corresponda para que se aproveche al máximo las herramientas que tiene a su disposición la Dirección de Informática y Estadística con el objeto de fortalecer la seguridad informática institucional; **b)** Solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda para que se informe al Consejo Consultivo sobre los avances del proyecto "Modernización Tecnológica" a cargo de la Dirección de Informática y Estadística, lo anterior dada la importancia de la actualización de los equipos que tienen instalados sistemas operativos sin soporte. **2.4** Oficio AICC-84-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las actividades en atención al usuario, correspondiente al mes de noviembre 2023. El Consejo Consultivo se da por enterado. **2.5** Oficio ALCC-50-2023, por medio del cual el asesor legal presenta opinión acerca de la propuesta unilateral para la finalización del Convenio Marco de Cooperación con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). Del informe destaca que el convenio está vigente desde noviembre 2013 con plazo indefinido, pero en los últimos tres años no ha habido registro de actividad. Por ello el RENAP solicita la finalización. Tiene el objeto de programar y desarrollar conjuntamente el proyecto de la Red para el Desarrollo de los Registros Civiles de Centroamérica y Panamá, denominada "IDENTITAS", y donde el ICAP será la Secretaría Técnica que vinculará a los sistemas nacionales de Registro Civil de los países centroamericanos y Panamá con el objeto de fortalecer la cooperación en la gestión y legitimación, la investigación y el intercambio de conocimientos en los sistemas registrales de identidad civil, así como promover la formación y capacitación de los funcionarios de los Registros Civiles de la región. También explorar y gestionar conjuntamente el apoyo financiero de los organismos de integración y otros organismos internacionales para los programas que acuerden realizar en el marco de la Red "IDENTITAS". La Dirección de Capacitación y el Registro Central de las Personas dictaminaron favorablemente para la finalización

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Acta 51-2023

Nº 004873

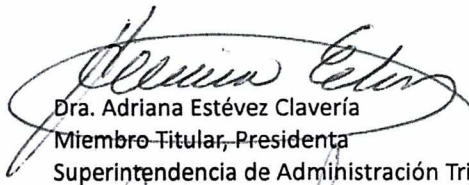
del convenio. El Consejo Consultivo emite opinión favorable para la finalización del Convenio Marco de Cooperación con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y el Registro Nacional de las Personas. **2.6** Oficio AFCC-75-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre las auditorías emitidas en el mes de octubre 2023. Luego de expuesto el informe el Consejo Consultivo recomienda a la Dirección Ejecutiva gire instrucciones a donde corresponda a efecto se dé seguimiento a las observaciones planteadas por la Comisión de Auditoría en cada una de las oficinas auditadas relativas a la carencia de aire acondicionado, así como la reposición de sillas deterioradas por nuevas y por el mantenimiento de la infraestructura de las oficinas de los municipios de Cuyotenango, Patulul, Río Bravo y San Juan Bautista del departamento de Suchitepéquez, a fin que se realicen las acciones necesarias y urgentes para mejorar el servicio que se presta para la población y se sirvan informar a este Órgano como corresponde. **2.7** Oficio AFCC-76-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la respuesta brindada por la Dirección de Presupuesto en relación al seguimiento a la búsqueda de los bienes que se encuentran en desuso o en mal estado y lograr con ello conciliar los saldos que aún se encuentran pendientes entre la Unidad de Inventario y Almacén. Luego de expuesto el informe, el Consejo Consultivo recomienda a la Dirección Ejecutiva gire instrucciones a la Auditoría Interna, tomando en cuenta el escaso avance de la conciliación, para establecer el procedimiento más adecuado para dar de baja a los bienes que definitivamente no han podido ser localizados, ya sea por sustracción, se encuentren en mal estado, por el desuso de los mismos o algún otro motivo. **2.8** Oficio AFCC-77-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la respuesta brindada por la Dirección Administrativa en relación al seguimiento a la solicitud realizada por las oficinas de Zaragoza y el Tejar, del Departamento de Chimaltenango, las cuales requieren seguridad por los problemas de delincuencia de esas localidades. Luego de expuesto el informe, el Consejo Consultivo agradece a la Dirección Ejecutiva por el traslado de las respuestas a través de la Dirección Administrativa y se da por enterado. **TERCERO: Correspondencia: 3.1** Oficio CS-UIP-1438-2023, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que el acta número 46-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web Institucional. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.2** Oficio DE-3964-2023, por medio del cual el Registro Central de las Personas traslada informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 21 al 27 de noviembre 2023. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe. **3.3** Oficio DE-3965-2023, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno traslada respuesta al oficio CC-316-2023, adjuntando el Informe Ejecutivo del Avance Físico y Financiero acumulado al mes de octubre 2023. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero y posterior entrega de informe. **3.4** Oficio DE-3966-2023, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno traslada respuesta al oficio

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004874

Acta 51-2023

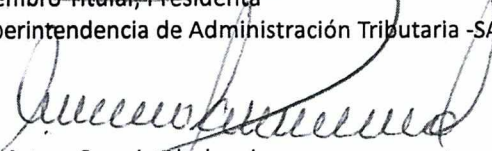
CC-345-2023, donde se recomienda continuar con el esfuerzo de cumplir y analizar cada uno de los programas de la Ejecución Física y Financiera según lo propuesto en el Plan Operativo Anual 2023. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado a los asesores informático, legal y financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **3.5** Oficio DE-3968-2023, por medio del cual la Dirección de Informática y Estadística traslada respuesta al oficio CC-56-2021, donde se solicita realizar revisiones periódicas de los procesos que se ejecutan, con el objeto de determinar qué Manuales de Normas y Procedimientos necesitan ser actualizados. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** La Presidenta, Dra. Adriana Estévez Clavería, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión ordinaria para el día martes nueve de enero de dos mil veinticuatro, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP, Ciudad. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas con treinta minutos después de su inicio y que la presente acta está contenida en cinco hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.



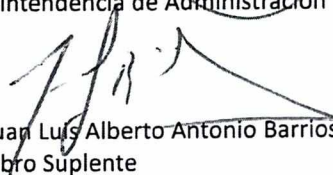
Dra. Adriana Estévez Clavería
Miembro Titular, Presidenta
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-



Lic. Alejandro González Portocarrero
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT




Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Titular
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



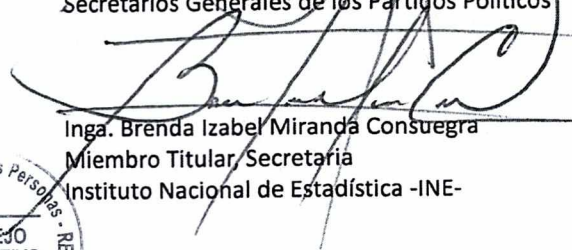
Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y
Agricultura




Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez
Miembro Titular
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



Msc. José Francisco Romulo Gallegos Alvarado
Miembro Suplente, en función de titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra
Miembro Titular, Secretaria
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Licda. Sabrina María Veliz Castañeda
Miembro Suplente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



Lic. Hugo Allan García Monterrosa
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-



La infrascrita Secretaria del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas - RENAP-, **CERTIFICA:** que las cinco fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en acta número cincuenta y uno guion dos mil veintitrés (51-2023), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día doce de diciembre de dos mil veintitrés. Queda contenida en seis hojas útiles, las cinco primeras de un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firmo en la Ciudad de Guatemala, el nueve de enero de dos mil veinticuatro.

Atentamente,

Firma: 
Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra
Secretaria



Firma: 
Vo.Bo Dra. Adriana Estévez Clavería
Presidente

616